



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Hacienda Pública. Fiscalidad Empresarial Avanzada		Código	611G02040
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Sieiro Constenla, Maria Milagros	Correo electrónico	m.sieiro@udc.es	
Profesorado	Fernández Fernández, Ignacio	Correo electrónico	ignacio.fernandezf@udc.es	
	Sieiro Constenla, Maria Milagros		m.sieiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Acercamiento a las bases teóricas de la fiscalidad en un entorno internacional. Después de una parte introductoria tiende a situar el alcance de la materia en el ámbito económico internacional, se afrontará el programa desde dos perspectivas. En primer término, el conocimiento de la reglas que determinan la tributación en España por parte de personas o entidades no residentes. A continuación, se abordarán los temas vinculados a la planificación fiscal internacional, tanto de la perspectiva de antielusión como de eliminación de la doble imposición internacional. El programa también incluye un tema dedicado al desarrollo on line de actividades económicas.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
----	---

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocimiento de los elementos esenciales del IRNR		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C1 C4 C5 C6 C7 C8
Cálculo del IRNR a partir de diferentes supuestos		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	
Interacción de los diferentes tipos de normas internas e internacionales aplicables al respecto		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema I. La fiscalidad internacional desde la perspectiva de la teoría de la Hacienda Pública	La nueva economía Condicionantes tributarios previos Reformulación desde la perspectiva de la teoría de la Hacienda Pública
Tema 2. Convenios para evitar la doble imposición	Modelos de Convenio Estructura Ámbito de aplicación Principios Interpretación: Convivencia con la legislación interna



Tema 3.- La fiscalidad de los no residentes en España (I)	Concepto de residencia fiscal Los elementos personales Hecho imponible. Criterios de sujeción. Exenciones
Tema 4. La fiscalidad de los no residentes en España. (II). Rentas obtenidas a través de establecimientos permanentes.	Concepto de establecimiento permanente. Clases de establecimiento permanente La fiscalidad del establecimiento permanente.
Tema 5.- La fiscalidad de los no residentes en España (III). Rentas obtenidas sin establecimiento permanente.	Fiscalidad de los rendimientos de trabajo Fiscalidad de los rendimientos del capital inmobiliario Rendimientos de actividades económicas Rendimientos del capital mobiliario. Fiscalidad de las ganancias patrimoniales.
Tema 6.- La fiscalidad de los no residentes en España (IV). Figuras especiales.	Opción por la obligación real de contribuir. Retención en la transmisión de bienes inmuebles por no residentes. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades de no residentes.
Tema 7.- La fiscalidad de los no residentes en España (V). Aspectos formales y procedimientos	Obligaciones formales Modelos de declaración. Devoluciones Consultas tributarias. Procedimiento amistoso
Tema 8. Programa BEPS. Planes de Acción	Antecedentes Marco conceptual Análisis de los Planes de Acción
Tema 9.- Los precios transferencia	Los métodos para fijar los precios transferencia en la OCDE y en España. La transcendencia de los Convenios para evitar la doble imposición. La incidencia del derecho comunitario. Los acuerdos precios en materia de de precios transferencia
Tema 10.- Territorios calificados como paraísos fiscales	Concepto de paraíso fiscal. Derecho comparado Características y clases. El Código de Conducta Comunitario.
Tema 11.- Restricciones a la deducibilidad de gastos financieros	Fundamento y evolución La subcapitalización en el ámbito jurídico Los convenios en materia de doble tributación y el principio de no discriminación Plan de acción 4 BEPS
Tema 12.- Las sociedades "holding"	Concepto Experiencia comparada El "holding" español. Las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros.
Tema 13.- La transferencia fiscal internacional	Elementos estructurales de la transparencia fiscal internacional Las instituciones de inversión colectiva y la transparencia fiscal internacional. La transparencia fiscal internacional y los Convenios para evitar la doble imposición.
Tema 14.- La fiscalidad del comercio electrónico	Planteamiento del problema. El enfoque internacional de la fiscalidad del comercio electrónico. Las implicaciones fiscales del comercio electrónico.



Tema 15.- Antielusión fiscal internacional	Legislación interna Convenios internacionales Asistencia mutua BEPS. Directiva anti-elusión
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B1 B10 C1 C4	1	0	1
Sesión magistral	B3 B4	17	17	34
Seminario	B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8	4	6	10
Solución de problemas	B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8	25	25	50
Prueba mixta	B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C8	2	12	14
Trabajos tutelados	B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C8	2	30	32
Atención personalizada		9	0	9
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Con una duración de dos horas, se pretende introducir los conceptos básicos que constituyen el contenido esencial del Tema 1 del programa.
Sesión magistral	Habrà un total de 17 horas. Se daràn las explicaciones conceptuales necesarias para la comprensión de la materia y una orientación sobre las fuentes bibliográficas que pueden facilitar la comprensión. Estas sesiones tendrán un carácter teórico.
Seminario	Se realizaràn dos seminarios con una duración de 2 horas. Los alumnos se dividiràn en grupos de un máximo de 20 estudiantes. Se utilizaràn para profundizar en ámbitos de la materia, previamente impartida en las sesiones magistrales, que requieran especial atención. Se podrá acompañar de una lectura y comprensión previa por parte del alumno de un texto adecuado la tal fin.
Solución de problemas	Las 25 horas destinadas a la solución de problemas tendrán como objetivo conocer el esquema liquidatorio de los diferentes impuestos, así como resolver los supuestos que se expongan en relación la cada uno de ellos.
Prueba mixta	Serà la prueba más relevante desde el punto de vista de la evaluación del alumno. Tendrà una duración de dos horas. A través de preguntas teóricas y de supuestos prácticos se pretende valorar los conocimientos adquiridos en relación con las materias desarrolladas previamente.
Trabajos tutelados	Prueba complementaria a efectos de la evaluación. Se pretende conseguir una aplicación conceptual a un tema específico elegido por el alumno y orientado por el profesor.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Solución de problemas Sesión magistral Trabajos tutelados	La atención personalizada consistirá, básicamente, en tutorías donde el profesor atenderá las cuestiones que expongan personalmente los alumnos debido a las explicaciones dadas durante las sesiones magistrales y aquellas otras que puedan surgir en el desarrollo de los trabajos tutelados. Las tutorías se fijarán antes del inicio del período docente. Además, la dirección de correo electrónico del profesor estará a disposición de los alumnos para que éstos puedan concertar una atención personalizada fuera de los horarios de las tutorías, así como exponer anticipadamente cuestiones que puedan resolverse con posterioridad. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.
---	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C8	Consistirá en unas preguntas de respuesta corta de acuerdo con la materia de la asignatura y el trabajo elegido a efectos de la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos y la comprensión de los mismos.	30
Trabajos tutelados	B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C8	Exposición de un trabajo tutelado de acuerdo a los contenidos de la guía docente de la asignatura. Elegido por el alumno y previamente consensuado con el profesorado. Su superación será imprescindible para superar la materia. Este trabajo es obligatorio e individual tanto en su elaboración como posterior exposición. Siendo exclusivamente autodidacta en el análisis y comentario del trabajo elegido.	70

Observaciones evaluación
Calificación de no presentado. Se otorgará esta calificación a quien no se presente a la realización de la prueba mixta. La entrega del trabajo tutelado por sí sola no implicará la condición de presentado a efectos de la evaluación. Condiciones de realización de los exámenes. Durante la realización de los exámenes no se pondrá tener acceso a ningún dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información. El alumno podrá utilizar una calculadora científica no gráfica y no programable. No se admitirán los exámenes escritos a lápiz. Los alumnos deberán identificarse mediante DNI o equivalente para la realización de la prueba mixta. La utilización de información complementaria, en particular para realización de la parte práctica de la prueba mixta, será la que se establezca en cada caso. Para la evaluación de la segunda oportunidad se tendrá en cuenta el resultado del trabajo tutelado una vez modificado siguiendo las directrices del profesorado y una nueva exposición. En caso de un alumno que no presentó el trabajo en la primera oportunidad deberá presentar un trabajo y contestar las preguntas formuladas siguiendo los mismos criterios que en la primera oportunidad. En caso de plagio o copia por parte de alumno, esta será excluido de forma inmediata de la prueba, y le será eliminada toda la puntuación obtenida en la convocatoria u oportunidad en la que cometió la incidencia. En caso de tener puntuación en la parte aplicada de la materia esta le será anulada. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, además de las fechas aprobadas por la Junta de Facultad en lo que compete a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

Fuentes de información	
Básica	- CARMONA FERNÁNDEZ, Néstor (2011). Todo renta no residentes. Madrid. CISS - CALDERON CARRERO, José Manuel (2008). Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea. Madrid - SERRANO ANTÓN, Fernando (2013). Fiscalidad Internacional. Madrid. ED. CEF - Lefebvre. El Derecho (2018). The impact of BEPS on digital economy. An analysis of Action 1. Madrid - El plan de acción sobre evasión de bases imponibles y traslados de beneficios (BEPS). G20, OCDE y UE (2017). Jimenez - Valladolid, Domingo Jesús. Madrid



Complementaria	- SERRANO ANTON, Fernando (2013). Fiscalidad Internacional. Madrid. Ed. CEF - VOGEL, K. (1997). Double Tax Convention. Kluwer. Deventer. The Neetherlands - RODRÍGUEZ LOSADA, S. (2012). Interpretación de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España. Aranzadi. Madrid - LÓPEZ ESPADAFOR, C. (2010). Principios básicos de fiscalidad internacional. Marcial Pons - EUROPEAN TAX HANDBOOK (2013). EUROPEAN TAX HANDBOOK. IBDF - CORDON EZQUERRO, Teodoro (Coord.) (2001). Manual de Fiscalidad Internacional. Instituto de Estudios Fiscales - CALDERÓN CARRERO, José Manuel (2012). Los precios transferencia en la encrucijada del siglo XXI. Netbiblo - CALDERÓN CARRERO, Jose Manuel (2000). Intercambio de información y fraude fiscal internacional. Ediciones CEF - BAKER, Ph (1994 y 2006). Double Taxation Conventions and International Tax Law. Sweet and Maxwell. London - BAENA/CALDERON, GARCÍA PRATS/LETE/MARTÍN (1999). Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Civitas. Madrid - AVI-YONAH, R.S. (1994). The structure of international Taxation: A proposal for simplification. Harvard Law Tax Seminar - ABRIL ABADIN, Eduardo (1972). Métodos para evitar la doble imposición internacional.. XX Semana de Estudios de Derecho Financiero. IEF. Madrid - ABRUTYN, M. Y HALPHEN, Ch (1984). Income Tax Treaties. Administrative and Competent Authority Aspects, Tax Management. Washington - CARBAJO VASCO, Domingo (2015). El plan de acción de la iniciativa BEPS. Crónica Tributaria - ARNOLD (2011). An introduction to the 2010 update to the OECD Model Tax Convention. . BIFD - OECD/G20 (2015). Base Erosion and Profit Shifting Project. OECD - SAN GADEA, Eduardo (2014). El resultado financiero en el IS. La ETVE. Madrid. Ed. CEF
-----------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013

Contabilidad Financiera II/611G02018

Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal/611G02031

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidad de las Operaciones Societarias/611G02027

Asignaturas que continúan el temario

Hacienda Pública. Fiscalidad Empresarial Avanzada/611G02040

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías